



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. sec

Lunes 07.10.2019

#SinodoAmazonico - 1ª Congregación General: Relación del cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General

Esta mañana, a las 9.00, en presencia del Santo Padre Francisco, ha comenzado en el Aula del Sínodo en el Vaticano la 1ª Congregación General de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica sobre el tema: "*Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*" (6-27 de octubre de 2019).

Publicamos a continuación la relación que S.E. el cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo de los Obispos, ha pronunciado en la apertura de los trabajos sinodales, después del discurso del Santo Padre Francisco:

Relación del Cardenal Lorenzo Baldisseri

Con inmensa alegría tomo la palabra en esta sesión inaugural de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica reunida en nombre de Jesucristo y dedicada al tema "*Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*". Agradezco de todo corazón a Vuestra Santidad por haber confiado al Sínodo de los Obispos la reflexión sobre un tema de extraordinaria importancia para la Iglesia que vive en Panamazonia y para el presente y el futuro de toda la humanidad. Mi agradecimiento también incluye un reconocimiento especial por el reciente nombramiento del Pro-Secretario General del Sínodo de los Obispos en la persona de Su Excelencia Mario Grech, a quien dirijo un cordial y fraterno saludo de bienvenida. Se incorpora a nuestro camino sinodal asistiéndome en la dirección del Secretariado General y, por lo tanto, se cuenta entre los miembros de este benemérito Sínodo.

El tema asignado por Su Santidad a esta Asamblea Especial abre amplios horizontes para reflexionar en profundidad sobre la Amazonía, ese jardín de inmensas riquezas y recursos naturales, madre tierra de los pueblos indígenas con una historia y un rostro inconfundibles, un territorio extremadamente amenazado por la ambición desmesurada del hombre en lugar de ser cuidado.

Bajo la guía del Espíritu queremos empujarnos en la búsqueda de nuevos caminos que correspondan a un doble objetivo. Por un lado, el Sínodo constituye un verdadero desafío para la Iglesia, ya que la Amazonia es

una tierra de misión con características propias que requieren propuestas adecuadas para responder a la "necesidad de evangelizar las culturas para inculturar el Evangelio" (EG 69). Por otra parte, la asamblea sinodal tendrá que hacer frente a la provocación planteada por la cuestión medioambiental. La Iglesia quiere responder a ello con una ecología integral que, como nos ha enseñado Vuestra Santidad, "requiere apertura hacia categorías que trascienden el lenguaje de las matemáticas o de la biología y nos conecten con la esencia de lo humano" (LS 11).

La Asamblea sinodal, que hoy entra en su fase de celebración, es también un auténtico reto para todo el Pueblo de Dios, los Pastores y el rebaño, y en particular para todos los que hemos recibido, como don de la Providencia, la llamada a participar en ella. Para tener la orientación precisa de este camino sinodal, es oportuno recordar lo que el Santo Padre ha indicado, desde el inicio de esta convocatoria, a saber: "identificar nuevos caminos para la evangelización de esa porción del Pueblo de Dios, especialmente de los indígenas, a menudo olvidados y sin la perspectiva de un futuro sereno, también a causa de la crisis de la selva amazónica, pulmón de vital importancia para nuestro planeta" [1]En consecuencia, no sólo debemos, en primer lugar, escuchar el grito de la tierra y el grito de los pobres, porque es allí donde se escucha la voz del Espíritu que habla a través del Pueblo de Dios en la Amazonía, sino que también debemos responder con corazón de pastores a sus problemas a través de propuestas adecuadas y buenas sugerencias al Santo Padre.

Al presentar los trabajos del Sínodo, quisiera también dirigir un cordial saludo a los Miembros y a los demás participantes en esta Asamblea Panamazónica Especial, que han venido de todas las Iglesias particulares de esa Región, lejana como distancia, pero cercana en nuestros corazones. Con este Sínodo, la Iglesia universal, a través de sus Pastores *cum Petro y sub Petro*, en la persona del Papa Francisco, quiere prestar una atención especial a todos los miembros del Pueblo de Dios en la Amazonía y comprometerse resueltamente en la búsqueda de nuevos caminos, proporcionados a sus necesidades humanas y pastorales.

1) Las características específicas de una Asamblea Especial

Antes de entrar en el itinerario verdadero y propio de esta asamblea sinodal, debemos recordar que estamos celebrando un sínodo con características particulares, no sólo por la especificidad del tema, sino también porque se trata de una Asamblea Especial. No es, por tanto, una Asamblea General Ordinaria, como la de la familia y la de los jóvenes (2015 y 2018 respectivamente), ni una Asamblea General Extraordinaria, como la del primer Sínodo sobre la familia (2014).

Esta es, en cambio, una Asamblea Especial, una tipología de Sínodo que, según la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*, se convoca en Asamblea Especial para "si se tratan materias que conciernen principalmente una o más zonas geográficas determinadas". (Art. 1, 3°). Además, el Art. 20 de la Instrucción del Sínodo determina que el Reglamento de la Asamblea Especial puede disponer que las comisiones, órganos y métodos puedan ser establecidos, caso por caso, de acuerdo con las características específicas de cada Asamblea de este tipo.

Las peculiaridades de una Asamblea Especial se refieren a dos aspectos: los criterios de participación y la modalidad de las tres fases sinodales: la preparatoria, la celebrativa y la aplicativa. En cuanto a los criterios de participación, se establecen por analogía con los otros tipos de Asambleas sinodales, pero teniendo en cuenta la especificidad geográfica, cultural y eclesial de la zona en cuestión, en este caso la amplia región llamada Panamazonia. Esto explica en primer lugar que uno de los criterios establecidos desde el principio es la participación de todos los Ordinarios - los equiparados a ellos según el derecho - de las circunscripciones eclesiales de la Amazonía o aquellos con territorio amazónico, a los que se han añadido los Auxiliares. Por lo tanto, no es una representación parcial de los Obispos, como sucede en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, sino que en este caso son todos, precisamente todos los Obispos de la región, los que son convocados. Este criterio tiene por objeto poner aún más de relieve la colegialidad efectiva y afectiva, que es el espíritu de esa característica distintiva de la institución sinodal, definida precisamente como "*sinodalidad*".

En segundo lugar, cada Asamblea Especial, aunque se refiera a un área geográfica específica, es siempre un Sínodo que concierne a la Iglesia Universal. Por este motivo, la participación se ha extendido a los preladados de

otras Iglesias particulares y organismos eclesiales regionales y continentales. En otras palabras, es toda la Iglesia universal la que quiere dirigir la mirada a la Iglesia en la Amazonía y hacer suyos sus desafíos, sus preocupaciones y sus problemas, porque al fin y al cabo todos debemos sentirnos parte de esta aldea global en la que vive y palpita la única Iglesia de Jesucristo. Por lo tanto, la Asamblea Especial para la Región Panamazónica es una expresión de la solicitud de toda la Iglesia por el pueblo de Dios en esa región, porque, también en la Iglesia, "todo está conectado" (LS 91), como a menudo nos enseña Su Santidad, y como dice el Apóstol Pablo "*si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte de su gozo*"(1 Co 12,26).

Por ese motivo, la Asamblea Especial, aunque atañe a una región específica, se celebra en Roma, sede del Sucesor de Pedro, y no en una ciudad de la Región Panamazónica, como podría sugerir una visión puramente mundana. Aquí la perspectiva es diferente, es la de la fe, que nos invita a mirar a la Iglesia en su universalidad y al mismo tiempo en su realización a nivel local. Se trata de un Sínodo que ha puesto en marcha, en camino sinodal y en oración a toda la Iglesia universal bajo la guía de su Pastor Supremo. Esto es lo que hemos querido destacar con la procesión de esta mañana, que ha comenzado desde el altar de la Confesión de Pedro en la Basílica Vaticana hasta la puerta del Aula Pablo VI.

2) Participantes de la Asamblea Especial

Participan en este Sínodo un total de **185 Padres sinodales** en este Sínodo: 137 *ex officio* de los cuales 113 de las circunscripciones eclesiales panamazónicas; 13 Jefes de los Dicasterios de la Curia Romana; todos los Miembros del Consejo Pre-Sinodal. Además, hay 15 religiosos elegidos por la Unión de Superiores Generales y 33 Miembros *ex nominatione pontificia*.

Entre los Padres sinodales hay 28 cardenales, 29 arzobispos, 63 obispos residenciales, 7 auxiliares, 27 vicarios apostólicos y 10 obispos preladados, 21 miembros que no tienen el orden episcopal entre diocesanos y religiosos.

Dado que la Región Panamazónica se extiende en el territorio de nueve países (Guyana Francesa, República Cooperativa de Guyana, Surinam, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Perú), los Padres sinodales *ex officio* que provienen de esa Región pertenecen a 7 Conferencias Episcopales: Antillas, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Perú. Así, entre los 113 Padres sinodales de las circunscripciones eclesiales panamazónicas hay 3 de las Antillas, 6 de Venezuela, 13 de Colombia, 7 de Ecuador, 57 de Brasil, 11 de Bolivia, 10 de Perú, así como los respectivos Presidentes de las mencionadas Conferencias Episcopales.

Los treinta y tres (33) Miembros de nombramiento pontificio provienen de todos los continentes, en particular de los países y de las zonas geográficas que se ocupan de los mismos problemas que son objeto del tema sinodal, como, por ejemplo, la cuenca del Congo. Así, esta Asamblea quiere recoger el amplio espectro de realidades culturales y eclesiales en las que se reflejan la sensibilidad y resuenan las voces de las diferentes etnias y pueblos originarios, así como el aliento de una Iglesia viva que tiene tanto que dar y recibir.

Aprovecho esta oportunidad para saludar cordialmente a los seis (6) Delegados Fraternalistas, representantes de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales, cuya presencia anima en nosotros el deseo de trabajar juntos para lograr la plena unidad visible de la Iglesia de Cristo, conscientes de que el Espíritu Santo suscita continuamente nuevos caminos y abre nuevas puertas para proclamar y testimoniar el Evangelio de Jesucristo en la Amazonía y en todo el mundo.

También es significativa la presencia de 12 Invitados Especiales -nunca tantos en una Asamblea Especial- que han sido elegidos para el trabajo sinodal por su alta competencia científica y también por su pertenencia a organismos y asociaciones en todo el mundo, fuera y dentro de la Iglesia, que se interesan de diversas maneras en diferentes actividades relacionadas con la asistencia humanitaria y el cuidado ecológico del medio ambiente.

Mi más sincero agradecimiento también a los veinticinco (25) Expertos, nombrados en virtud de su competencia para contribuir al trabajo sinodal como colaboradores de los Secretarios Especiales, y a los cincuenta y cinco

(55) Auditores, entre los cuales se encuentran especialistas y operadores de pastoral de los rincones más remotos del territorio panamazónico. Entre ellos hay 16 representantes de diferentes grupos étnicos indígenas y pueblos originarios que traen la voz, el testimonio vivo de las tradiciones, la cultura y la fe de su pueblo. ¡Un sincero agradecimiento a todos ellos! No menos significativa es la presencia entre las Auditoras de 10 religiosas presentadas por la Unión Internacional de Superiores Generales (U.I.S.G.), que da testimonio del importante papel que la vida consagrada femenina tiene en la Amazonía.

Finalmente, un agradecimiento especial a los asistentes, traductores, técnicos, consultores, funcionarios y colaboradores del Secretariado General del Sínodo de los Obispos, quienes -bajo la guía y coordinación del Subsecretario, Mons. Fabio Fabene- han trabajado con competencia y espíritu de servicio en la preparación y celebración de la Asamblea.

3) Preparación de esta Asamblea sinodal

Esta Asamblea Especial se sitúa al final de un largo camino, que comenzó con la decisión del Santo Padre el 15 de octubre de 2017, de convocar un Sínodo de los Obispos sobre el tema: *Amazonia, nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*. Algunos meses después de la convocatoria de la Asamblea Sinodal, el 19 de enero de 2018, tuvo lugar en Puerto Maldonado la primera reunión del Secretariado General con la Red Eclesial Panamazónica (REPAM). Desde el principio, la Secretaría General del Sínodo de los Obispos y la Red Eclesial Panamazónica trabajaron juntos en un espíritu de comunión y sinergia en la fase preparatoria del Sínodo.

El 9 de marzo de 2018, el Santo Padre estableció el Consejo Especial Pre-Sinodal del Secretariado General, incluyendo varios prelados, dos religiosas y un laico, pertenecientes a la ya mencionada Red Eclesial Panamazónica (REPAM). Este Consejo se reunió dos veces: la primera los días 12 y 13 de abril de 2018 para preparar el *Documento Preparatorio* y la segunda del 14 al 15 de mayo de 2019 para preparar el *Instrumentum laboris*, que será nuestro texto de referencia en la fase de celebración del Sínodo hasta la elaboración del Proyecto de Documento Final.

Con la publicación del Documento Preparatorio, se abrió la gran consulta al pueblo de Dios en la Amazonía sobre el tema del Sínodo. El cuestionario adjunto al Documento Preparatorio brindó la ocasión de un rico debate en el seno de las siete Conferencias Episcopales de la Región Panamazónica, que enviaron sus respuestas a la Secretaría General. Además, con la colaboración de la REPAM, se realizaron alrededor de 260 eventos en el territorio, entre los cuales 70 Asambleas Territoriales, 25 Foros Temáticos y más de 170 otras actividades, como seminarios, reuniones y encuentros de todo tipo. Se estima que más de 87.000 personas participaron en estos eventos, de las cuales 22.000 tomaron parte en los eventos organizados en las diócesis y otros organismos eclesiales, mientras que 65.000 lo hicieron en los procesos preparatorios de diversas consultas.

El material, resultado de esta amplia consulta, fue objeto de un esmerado estudio y clasificación por parte de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, que, con la ayuda de expertos cualificados, procedió a elaborar un borrador del Documento de trabajo. El grupo de redacción de este texto estuvo integrado por varios expertos, algunos de los cuales provenían de la Región Panamazónica.

También forman parte del camino sinodal tres acontecimientos significativos que tuvieron lugar durante la fase preparatoria, cuyos resultados se han integrado adecuadamente en la redacción del *Instrumentum laboris*. El primero fue el encuentro de la REPAM con la Secretaría General del Sínodo de los Obispos los días 14 y 15 de noviembre de 2018 en Manaus. En ese encuentro se recogieron los resultados emergentes de las Asambleas Regionales celebradas en toda la Amazonía y se esbozaron claramente algunos aspectos, entre ellos: la conciencia de que la Amazonía no es sólo una realidad geográfica, sino también política, social, económica y cultural; la escucha como paradigma del camino eclesial iniciado con la Asamblea Panamazónica; la visión de la ecología integral no sólo como defensa, sino también como promoción de los pueblos y de la casa común.

El segundo acontecimiento importante de la fase preparatoria fue el Seminario de estudios organizado en Roma

por la Secretaría General del 25 al 27 de febrero de este año sobre el tema: *Hacia el Sínodo Especial para la Amazonía: dimensión regional y universal*. El programa incluía los dos temas principales englobados en el tema sinodal, a saber, la misión de la Iglesia y la ecología integral.

La primera jornada estuvo dedicada al primer argumento que se presentó como un informe sobre *La misión de la Iglesia en el Amazonas a la luz de la Evangelii Gaudium*. A este informe de apertura siguieron 6 breves comunicaciones, que profundizaron en los siguientes temas: Catequesis y formación cristiana, Inculturación, Vida consagrada, Liturgia y vida sacramental, Ministerios eclesiales, Piedad popular y Proselitismo de las comunidades pentecostales.

El segundo día se dedicó al tema de la ecología, que se presentó con un informe sobre *La ecología Integral en la Amazonía a la luz de Laudato si'*. A continuación, se publicaron otras 6 breves comunicaciones sobre Ecología ambiental, Ecología ambiental y cultural, Ecología política y económica, La cuestión indígena, La educación ecológica y La espiritualidad *ecológica*.

El tercer día se dedicó a un debate general precedido de un informe sobre las *Perspectivas para el Sínodo Panamazónico* y seguido de una reflexión final del cardenal Claudio Hummes, Presidente de la REPAM y Relator General de esta Asamblea Sinodal.

El balance general del Seminario fue ampliamente positivo y satisfactorio, ya que reveló un rico panorama de todas las cuestiones y problemas inherentes a la Amazonía que merecen ser abordados pastoralmente y en un espíritu de comunión fraterna durante este Sínodo. Las actas del Seminario están publicadas y, además de ser una valiosa contribución a la elaboración del *Instrumentum laboris*, son un material significativo que pronto estará a vuestra disposición.

El tercer evento en el camino hacia el Sínodo Panamazónico fue la Conferencia Internacional celebrada en Washington para tratar el tema de *La Ecología Integral como respuesta sinodal de la región amazónica y otros biomas y territorios para el cuidado de nuestra casa común*. Este evento, que tuvo lugar en la Universidad de Georgetown del 19 al 21 de marzo de este año, fue organizado por el REPAM, el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, el Observador de la Santa Sede ante la ONU y la Conferencia de Provinciales Jesuitas de los Estados Unidos y Canadá, con la presencia de esta Secretaría General.

Específicamente, este evento desembocó en pautas muy importantes sobre ecología integral, y permitió dar un espacio significativo a una renovada pastoral abierta a opciones de comunión territorial en torno a biomas esenciales. En esencia, la Conferencia de Washington contribuyó al proceso sinodal principalmente ayudando a tomar conciencia de la urgencia de aplicar a la vida concreta las directrices de la encíclica *Laudato Si'* y de la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. Tal vez lo más relevante es que todo en la Conferencia anterior se desarrolló en el contexto de una perspectiva internacional, con reflexiones de impacto socio-político orientadas a sostener un dinamismo global a nivel eclesial y civil para promover las identidades territoriales.

Todo este material -tanto el de la consulta como el de los resultados de los eventos culturales de la fase preparatoria antes mencionados- se incorporó al texto del *Instrumentum laboris*, que finalmente fue discutido y aprobado por el Consejo Pre-Sinodal. Se hizo público en la conferencia de prensa del pasado 17 de junio.

Para la elaboración del Documento de Trabajo o *Instrumentum laboris*, la Secretaría General contó con la colaboración de un grupo de expertos para la lectura y síntesis del material resultante de la consulta, que llegó principalmente en español y portugués. Será responsabilidad del Eminentísimo Relator General presentar este Documento en su Relación, identificando las ideas clave es decir, los "núcleos generativos" en los que debe centrarse el debate sinodal.

4) La metodología sinodal

En las tres semanas de trabajo que hoy se abren ante nosotros, el *Instrumentum laboris* será el punto de

referencia y la base necesaria para la reflexión y el debate sinodal y no un texto a enmendar. Su función termina con la preparación del *Documento Final*, que recogerá los resultados obtenidos por esta Asamblea y por todo el proceso sinodal.

La fase de celebración del Sínodo que comienza hoy es el momento culminante de todo el largo camino sinodal, que tendrá en cuenta el precioso patrimonio de ideas y reflexiones que ha surgido hasta ahora, así como las numerosas celebraciones, actividades y oraciones de todo el pueblo de Dios.

A la luz de lo anterior, me gustaría ahora explicar brevemente cómo se llevarán a cabo los trabajos, indicando para más detalles la Instrucción que está disponible y el *Reglamento* entregados a todos los participantes. Contiene una serie de normas específicas para esta Asamblea Especial, así como el calendario de trabajo preparado por la Secretaría General en estrecha relación con la metodología propuesta. Este *Reglamento*, elaborado sobre la base de la *Instrucción*, contiene información completa y detallada sobre el desarrollo de las actividades de la Asamblea y constituye, por tanto, una herramienta indispensable para el seguimiento de los trabajos.

En esta primera Congregación General, después de mi Relación, el Relator General presentará el *Istrumentum laboris*, en sus líneas generales y, al mismo tiempo, pondrá de relieve las ideas clave en las que debe centrarse el debate sinodal. Estas ideas fundamentales también podrían denominarse "núcleos generativos" porque son conceptos capaces de generar nuevas propuestas o sugerencias para ser incluidas en el Proyecto de Documento Final.

Después de esta presentación, comenzarán en el Aula las intervenciones de los Padres sinodales, de los Auditores, de los Delegados fraternos y de los Invitados especiales según el orden de presentación de las solicitudes recibidas a través del módulo *petitio loquendi*. Cada orador tiene la facultad de hablar una sola vez en el curso de la Congregación General, refiriéndose a la parte y al número del párrafo del *Istrumentum laboris* que prefiera. Dado que el número de los que tienen derecho a la palabra es elevado (258 oratorios, de los cuales 185 son Padres sinodales, 55 Auditores, 6 Delegados fraternos y 12 Invitados especiales) y porque se ha dado más espacio a los *Circuli minores* (XI sesiones), cada uno podrá hablar en el Aula durante un máximo de cuatro minutos, mientras que en los *Circuli* tendrá la posibilidad de hacerlo ampliamente. Además, como en el pasado, algunas Congregaciones Generales ofrecen tiempos, de una hora cada uno, dedicados a las llamadas "intervenciones libres" de los Padres sinodales. El propósito de este espacio de tiempo es proporcionar un marco para el diálogo abierto y el debate sincero entre los Miembros. Por lo tanto, os pedimos que aprovechéis esta oportunidad, no para una segunda intervención, sino para reaccionar ante una intervención realizada, para pedir posibles explicaciones, para expresar apoyo o desacuerdo con otras intervenciones. Sólo así, mediante un intercambio de opiniones en un espíritu de comunión fraterna, se podrá llegar a un consenso sobre las principales cuestiones que surjan durante el debate en el Aula.

El Calendario prevé que las Congregaciones Generales se alternen con los Círculos Menores. Así, al final de la sexta Congregación General (miércoles 9 de octubre), comienzan 4 sesiones de los Círculos Menores (hasta el viernes 11 de octubre). Estos grupos discutirán lo que ha surgido en las Congregaciones Generales y comenzarán a elaborar las contribuciones que queden, abiertos, sin embargo, a nuevas integraciones. El sábado 12 por la mañana, se reanudan las Congregaciones Generales hasta el martes 15 por la tarde. Desde el miércoles 16 hasta el jueves 17 por la mañana, los Círculos Menores se reunirán de nuevo para terminar de elaborar las aportaciones que se presentarán a la Secretaría General. El jueves 17 por la tarde se celebra una Congregación General en la que cada Círculo Menor comparte su trabajo con los demás participantes, presentando el fruto de su propio debate en el Aula.

Una vez finalizadas las intervenciones en el Aula y el trabajo de los Círculos Menores, inicia el proceso de elaboración del Proyecto del Documento Final, que incluye la recopilación de todo lo que se ha presentado en el Aula, pero también, y sobre todo, el resumen de las aportaciones que cada Círculo presentará en su propio idioma. Dicho proyecto será presentado a toda la Asamblea en el Aula el lunes 21 en la 14ª Congregación General, e inmediatamente después el texto pasará a los Círculos Menores donde se discutirá para proponer enmiendas o *modos*, llamados "colectivos", porque deben ser aprobados, al menos por la mayoría absoluta, de

los miembros del Círculo.

El examen de los *modos colectivos* se lleva a cabo bajo la coordinación del Relator General, quien utilizará la colaboración de los dos Secretarios Especiales y de algunos expertos. Como en las tres últimas Asambleas Generales, desde el principio, es decir, después de la presentación del Relator General, se elegirá una *Comisión para la elaboración del Documento final*. Estará compuesta por el Relator General (que la preside), el Secretario General del Sínodo de los Obispos, los Secretarios Especiales y 7 Padres sinodales (4 elegidos por la Asamblea Sinodal y 3 nombrados por el Santo Padre). También a la luz de la experiencia adquirida en el pasado reciente, esta Comisión tendrá la tarea de coordinar y supervisar la elaboración de los textos sinodales, en sus diversas etapas de avance hasta el Proyecto del Documento Final del Sínodo. La versión final del documento se presentará en el Aula el viernes 25 por la mañana, de modo que haya bastante tiempo para la lectura individual del texto.

Finalmente, en la última Congregación General, en la tarde del sábado 26, se votará el Documento final y se concluirán los trabajos. De acuerdo con la naturaleza del Sínodo, este *Documento*, fruto del trabajo sinodal, será entregado al Sumo Pontífice, responsable de todas las decisiones en la materia.[2]

El paso final antes de disolver la Asamblea Sinodal es la constitución del Consejo Especial, digamos post-sinodal, para distinguirlo del Consejo presinodal. De hecho, la *Instrucción* prevé que al final de los trabajos se elija el Consejo Especial de la Secretaría General del Sínodo, cuya tarea será colaborar con el Dicasterio competente en la fase aplicativa después de la clausura del Sínodo, quedando siempre a disposición del Santo Padre para cualquier tarea que éste desee asignarle. La elección de los Miembros que serán miembros de este Consejo de Secretaría tendrá lugar en la Congregación General del viernes 25 de octubre, de acuerdo con las normas y procedimientos que se indicarán cuando sea necesario.

5) Comunicación durante la Asamblea Sinodal

En primer lugar, quisiera recordar que desde el inicio de la preparación del Sínodo Panamazónico, la Secretaría General ha abierto una página web multilingüe con información diversa no sólo sobre la Asamblea Especial - documentos sinodales como el Documento Preparatorio con el Cuestionario y el *Instrumentum laboris*- sino también con abundante material sobre el acontecimiento sinodal: artículos, vídeos, entrevistas, etc... Además, los temas de este Sínodo son compartidos a través de la difusión de contenidos en redes sociales activas centradas en esta Asamblea Panamazónica.

En cuanto a la difusión de las noticias relacionadas con los trabajos de la Asamblea a través de los medios de comunicación, cabe recordar que correrá a cargo del Dicasterio para la Comunicación, presidido por su Prefecto, el Dr. Paolo Ruffini, que a su vez será el Presidente de la Comisión de Información. Además, esta Comisión estará compuesta por su Secretario, Rev. P. Giacomo Costa, S.I., por el Director de la Oficina de Prensa, Dr. Matteo Bruni, por el Director Editorial del Departamento de Comunicación, Dr. Andrea Tornielli, por el Sr. Mauricio López Oropeza, Secretario Ejecutivo de la REPAM, por Sor María Irene Lopes Dos Santos, Consejera de la Comisión Episcopal para la Amazonía de la CNBB, nombrada por el Santo Padre, y por otros cuatro (4) Miembros que serán elegidos por los Padres sinodales.

La principal fuente de información para los medios de comunicación serán las reuniones informativas diarias coordinadas por el Prefecto del Dicasterio para la Comunicación y el Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, a las que asistirán algunos Padres sinodales y otros participantes en el Sínodo, indicados de vez en vez por la Comisión para la Información. Además, a través de las redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) de Vatican News y de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, se difundirán y compartirán noticias sobre el progreso de los trabajos sinodales. También se sugiere usar el hashtag #SinodoAmazonico en todos los idiomas para tener un panorama informativo del Sínodo.

Los Padres sinodales serán libres de conceder entrevistas fuera del Aula sinodal, así como de comunicarse en general con los medios de comunicación a su propia discreción y responsabilidad, obviamente a título personal, manteniendo la necesaria confidencialidad sobre los nombres de las personas que hablan, sobre los debates en

el Aula y en los Círculos Menores. Con el fin de garantizar la confidencialidad necesaria para el desarrollo del Sínodo, se ruega a los participantes que no interactúen con el mundo exterior a través de las redes sociales durante su trabajo, tanto en el Aula como en los Círculos.

Además, hay que recordar que, como en los últimos Sínodos, las intervenciones en el Aula no se publicarán oficialmente en el Boletín de la Oficina de Prensa. En cambio, los informes presentados por los Círculos se harán públicos oportunamente a través de la Oficina de Prensa de la Santa Sede. Por razones obvias, los textos relativos a las distintas fases de elaboración del Documento final serán confidenciales, considerando que pueden evolucionar continuamente hasta su redacción final.

6) La Asamblea Especial en el signo de una ecología integral

Con ocasión de este Sínodo -que, entre otras cosas, tiene la ecología como uno de sus ejes temáticos-, la Secretaría General ha puesto en marcha una serie de iniciativas encaminadas a promover la sostenibilidad ambiental con el objetivo de defender de la contaminación y salvaguardar la Casa común.

La primera iniciativa, llevada a cabo con excelentes resultados, fue la nueva práctica de inscripción de los participantes a través de un procedimiento informático, que permitió a los invitados a participar en la Asamblea sinodal inscribirse directamente en línea, mediante una contraseña y el envío de sus datos personales, así como la indicación de sus necesidades logísticas. Ya habéis experimentado esta nueva práctica y habréis notado la velocidad de la comunicación, pero sobre todo el ahorro de papel impreso.

Otra iniciativa se refiere a la atención especial que se ha prestado a que los materiales utilizados durante el Sínodo no incluyan objetos de plástico, como los vasos fabricados con materiales biodegradables. Por la misma razón, la cartera que se pone a disposición de los participantes es de fibra natural, al igual que las plumas son de material biodegradable. Finalmente, el papel utilizado para todos los documentos que se distribuirán es el que tiene más certificaciones de origen y cadena de procesamiento.

Como signo característico de este Sínodo se propone que se haga un gesto simbólico desde el punto de vista ecológico. Queremos que sea un "sínodo de impacto cero". Sobre la base de los cálculos realizados, se pretende compensar las emisiones de 572.809 kg de CO₂ (438.373 kg para el transporte aéreo y 134.435 kg para otras actividades) generadas por el consumo de energía, agua, la preparación, la movilidad de los participantes, la producción de residuos y materiales promocionales, con la compra de títulos forestales para la reforestación de un área de 50 hectáreas de bosque en la cuenca amazónica. Se quiere subrayar así la atención prestada al tema del medio ambiente por el Santo Padre y por todos los participantes en el Sínodo, en el surco de la encíclica *Laudato Si*, que auspiciaba la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Con esta iniciativa nos gustaría no sólo discutir la conversión ecológica, sino proponer con coherencia un gesto concreto. Con respecto a este proyecto, se desea la aprobación de esta Asamblea.

CONCLUSIÓN

Convencido de interpretar los sentimientos de esta Asamblea Especial, concluyo dirigiéndome a todos los pueblos originarios que nos siguen desde la Amazonía. Os agradecemos vuestra contribución a esta Asamblea Especial durante el proceso sinodal hasta ahora. Sabed que hemos escuchado vuestras voces y estarán presentes en las reflexiones que hagamos. Gracias a esta iniciativa, los ojos del mundo están puestos en vosotros en vuestra herencia cultural, espiritual y de fe en Jesucristo. La Encarnación del Verbo realiza la plena humanidad, como nos enseña San Francisco de Asís. Junto con él, vosotros también, frente a la belleza de la creación, alabáis al Señor con y a través de sus criaturas. Os llevamos en nuestros corazones durante estos días sinodales y os recordamos en nuestra oración. Invocamos, pues, la protección de la Santísima Virgen María, tan venerada como *Nossa Senhora da Amazonia* y con varios otros títulos en toda la región Panamazónica, para que esta Asamblea Especial ofrezca al Santo Padre frutos provechosos para la aplicación efectiva de la ecología integral y para nuevos caminos eclesiales que involucren a todo el Pueblo de Dios

peregrino en la Amazonia, fuente de vida exuberante, tierra de bellezas ocultas, *kairós* de gracia y bendiciones, lugar de diálogo entre la fe y las culturas, terreno siempre fértil para recibir la semilla del Evangelio de Jesucristo.

[1] Francisco, *Angelus*, 15 ottobre 2017.

[2] Cfr. Francisco, Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, Art. 18; *Istruzione* Art. 1 § 4° e 5°, Art. 35 § 5.
